

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su

publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 27 de junio de 1994.

El Consejero de Cultura y Patrimonio
ANTONIO VENTURA DIAZ DIAZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 22 de junio de 1994, por la que se anuncia a concurso público del servicio de «Reconversión de trabajadores y empresarios agrícolas». Expte.: 45/94.

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de 9.000.000 pts., I.V.A. incluido. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14,00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente Mesa de Contratación que se constituya a partir de la finalización de entrega de ofertas, en la C/ Adriano, 4 (Consejería de

Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 22 de junio de 1994. El Consejero de Agricultura y Comercio. Francisco Amarillo Doblado.

ORDEN de 11 de julio de 1994, por la que se anuncia a subasta de dos lotes de maderas de E. glóbulus, maideni y rostrata en varios montes de la provincia de Cáceres.

A las 12 horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio en el DOE (excepto si coincide con sábado en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil), tendrá lugar en la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, 4 - Mérida (Badajoz), la subasta de los siguientes:

VOLUMENES ESTIMADOS

	(12.200 estéreos con corteza de E. glóbulus
LOTE N.º 1	(30.000 “ “ E. maideni
	(39.500 “ “ E. rostrata
	(30.700 estéreos con corteza de E. glóbulus
LOTE N.º 2	(33.400 “ “ E. rostrata

PRECIO UNITARIO

	(E. rostrata	425 pts./est. c.c.
LOTE N.º 1	(E. masideni	750 “ “
	(E. glóbulus	1.150 “ “

LOTE N.º 2 (E. rostrata 500 pts./est. c.c.
(E. glóbulus 1.250 “ “

deberá presentar fianza individualizada para cada uno de los lotes indicando en este caso al lote que corresponde.

CONDICIONES GENERALES DE LA SUBASTA

La subasta es a resultas, siempre manteniendo los precios unitarios que resulten de ella.

Las condiciones técnicas y económicas del aprovechamiento se fijan en el Pliego de Condiciones particulares y en el técnico facultativo, que pueden examinarse en la Sección Provincial del S.O.F. en Cáceres, Avda. Gral. Primo de Rivera n.º 2-7.ª planta, en horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados en dichas oficinas. Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica conforme al modelo inserto en este anuncio y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finalizará a las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta aparte de la proposición económica será:

Acreditar la personalidad del licitador en la forma prevista en el artículo 25 del Reglamento de Contratos del Estado y en su caso la representación que ostente, bien mediante originales o fotocopias compulsadas.

Justificante de la constitución de la fianza provisional, equivalente al 2% de la tasación, mediante la copia n.º 4 cumplimentada por la Entidad Bancaria colaboradora del impreso modelo 50, que se entregará por la Sección Provincial del S.O.F. en Cáceres, o mediante aval constituido reglamentariamente o Título de la Deuda Pública.

La fianzas provisionales de cada Lote son:

LOTE N.º 1 1.066.350 pts.

LOTE N.º 2 1.101.500 pts.

Si un mismo rematante estuviese interesado en los dos lotes

Documento de Calificación Empresarial según prescriba el Real Decreto 3008/78 de 27 de octubre, y Orden de 28 de marzo de 1981.

Antes de la obtención de la licencia el adjudicatario habrá de presentar:

Declaración responsable de no hallarse incurso en las causas de incapacidad que previene el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado, otorgado ante autoridad judicial, administrativa, notario u órgano profesional cualificado.

Ultimo recibo de la licencia fiscal (Actividades económicas) o fotocopia compulsada de la misma.

MODELO DE PROPOSICION

DON , Mayor de edad, natural de residente en calle con D.N.I. n.º , expedido en , con fecha y en relación con la subasta anunciada en el D.O.E., de fecha , para la enajenación de madera de Eucalipto, oferto por estéreo con corteza la cantidad de pesetas (en letra) para E. glóbulus, pesetas (en letra) para E. rostrata, pesetas (en letra) para E. maideni, para la madera del monte lote número

Fecha y firma del licitador.

Mérida, 11 de julio de 1994. El Consejero de Agricultura y Comercio. Francisco Amarillo Doblado.